

Decálogo del Ciudadano de Guatemala



por: **Carlos Ignacio García Jiménez**

- I. Amarás y defenderás a tu familia, la patria y la libertad en los días adversos y de bonanza.
- II. Te educarás y buscarás compartir la sabiduría, serás aprendiz y mentor, llevando una vida digna, ética y civilizada.
- III. No cometerás actos ilícitos en contra de la humanidad, ni aquellos que aunque no estén regulados por la ley afectan negativamente a otro ser.
- IV. Respetarás las diferencias y serás compasivo en tu acción solidaria en la adversidad de los demás; no tendrás envidia hacia los bienes materiales o inmateriales.
- V. Afrontarás los problemas fomentando la unión y la cooperación, comunicando tus intereses e innovando soluciones para el futuro de la nación.
- VI. Participarás con gallardía en un gobierno transparente en igualdad de justicia, fiscalizando la administración pública para obtener un estado libre de corrupción.
- VII. Cultivarás la voluntad, el valor, la disciplina, el orden y la responsabilidad en tus acciones.
- VIII. Mantendrás con entusiasmo el anhelo por un futuro mejor y al final del día reflexionarás sobre tus acciones para perfeccionar tu entorno, compromisos e iniciativas.
- IX. Preservarás los recursos naturales. Protegiendo la vida, la fauna, la flora y el ambiente sin contaminación, cuidarás el agua de los ríos, lagos y mares que abrazan tu república.
- X. Comprenderás que la mujer y el hombre se forjan en el trabajo, la verdad y la confianza; te prepararás para el llamado a servir y honrar tu nación, Guatemala.

¡Honor, Sacrificio y Esperanza!

Carlos Ignacio García Jiménez
Decálogo del Ciudadano de Guatemala
Fecha de la X Versión: 29/11/2011
<http://www.guatemala3000.org>

Comparte el Decálogo del Ciudadano de Guatemala con 10 ó más personas en nuestra sociedad, con confianza y en unión podemos cambiar nuestro destino. ¡Muchísimas gracias!